

Córdoba 15 de Mayo de 1931

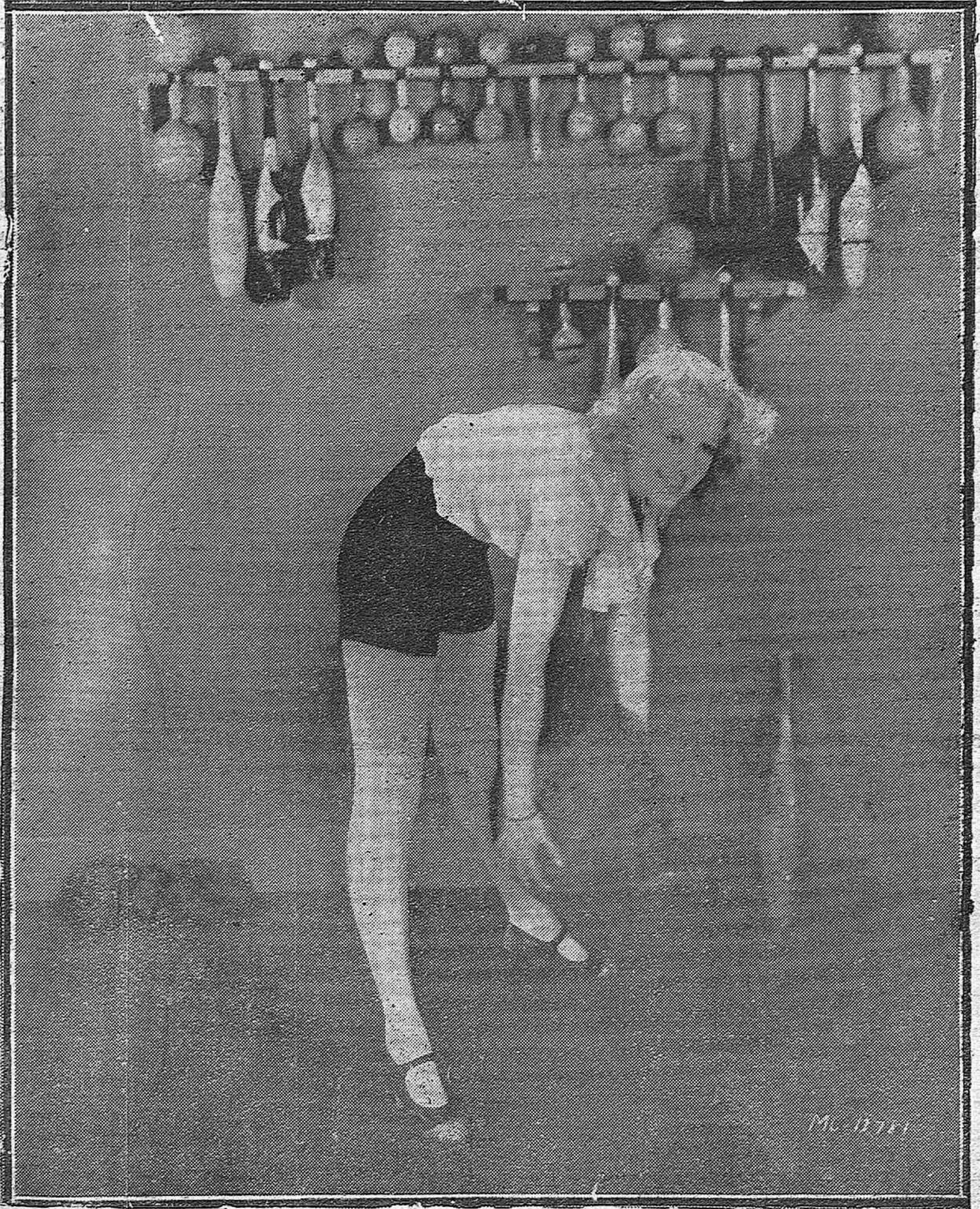
Año XII.—Número 4.134

LA VOZ

DIARIO GRAFICO



DE INFORMACION



ARTISTAS DE LA PANTALLA.—Anita Page la rubia artista de la Metro Goldwyn Mayer que parece haber aprendido el arte de combinar lo útil con lo agradable

FERNANDEZ Y MUÑOZ

ANTIGUA SUCURSAL DE J. CANIVELL

Exposición, Almacén y Escritorio: Avenida de Canalejas, número 2.
Teléfono 1528.

Cementos — Tuberías — Yesos
Cocinas — Losetas
Tejas planas — Ladrillos — Uralita
Fregaderos — Azulejos
CUARTOS DE BAÑOS

Servicio rapidísimo y con garantía a precios económicos, a los pueblos de la provincia

GRAN TEATRO

Ideal Cinema
(Empresa Guerrero).

Funciones para hoy viernes 15 de mayo de 1931. Cine sonoro. A las siete de la tarde y diez y media de la noche. Formidable éxito de este programa. LA ESCUADRILLA DEL CORRAL, dibujos sonoros animados. OLIMPIA, producción sonora de la "Metro Goldwyn Mayer", hablada totalmente en español (por María Alba y Jose Crespo).

Butaca, 1,50. Anfiteatro, 0,60. Paraíso, 0,30.

Mañana sábado, gran programa. El domingo Estreno Sonoro, "Artistas Asociados", LA FIERECILLA DOMADA, primera película en la que actúan juntos los ases de la cinematografía Mary Pickford y Douglas Fairbanks.

DUQUE DE RIVAS

EMPRESA A. CABRERA
Teléfono 1-1-5-8

Temporada de grandes superproducciones sonoras. Hoy viernes 15 de mayo a las siete tarde y diez y media noche. Colosal programa. SU IMPERTINENTE FAMILIA, cómica en dos partes. Estreno de la estupendísima película sonora, por Hoot Gibson, titulada EL RAPTO DE LA CHINA. Precios populares: butaca, 1,00 Gradas, 0,20. Mañana sábado formidable estreno, AGUILAS, la más sublime producción sonora de aviación producida hasta la fecha. Temporada de Ferias. Gran Compañía de Comedias. María Palou, de la que es director el eminente literato don Felipe Sassone. Debut el día 23 con el estreno de la obra de don Jacinto Benavente, LOS ANDRAJOS DE LA PURPURA.

CINE ALKAZAR

(Empresa Cinas).—REYES CATOLICOS, 17
Teléfono, 25-49.

Hoy viernes 15 de mayo de 1931. A las siete y diez y media. Últimas novedades musicales. La graciosa película PETE EL TRAMPOSO. Colosal éxito de la opereta de aventuras AURORA DORADA. Precio de la butaca, 1,50.

Próximamente estreno de EL EXPRES AZUL y la producción sonora ¡ARRIBA EL TELON!

Bar y Restaurant

— de —
"ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas
VIUDA DE GONZÁLEZ

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

— Comidas a 4 pesetas —

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO
Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas

Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT

DE
HIJO DE MIGUEL GÓMEZ

Marqués de Boil, 5 * Tel. 25-03

PLATO DEL DIA PARA HOY 15

Turnedor con habichuelas verdes

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES"

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4

Teléfono 1036

Servicio esmerado a la carta y por cubiertos



Esquelas de defunción

y aniversarios y anuncios de Misas se admiten en la Administración de este periódico.

ANUNCIOS ECONOMICOS

A DIEZ CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION

Los suscriptores de "LA VCZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

ARRENDAMIENTO. Se hace desde el día de una casa amplia con todos los servicios, mas corralón, agua corriente, cuerdas y puerta falsa, en Compás de San Francisco, 3; donde darán razón.

CHALET. Se arrienda desde el día, en la finca San José del Molino de Sansueña, frente al Colegio de Santa Victoria. Razón Compás de San Francisco, número 8.

ARRIENDASE en casa acabada de construir. Fray Diego de Cádiz, 5 (frente a Jardines Agricultura), piso principal con siete amplias y ventiladas habitaciones y cuarto de baño. Precio moderado. Razón, principal derecha.

ARRIENDO piso principal moderno en calle Librería, 9. Almacenes Hierro Aragón.

Traspasos

SE HACE traspaso del Hotel Cervantes por enfermedad del dueño, y no poderlo atender, negocio bonito, mucha y muy buena clientela; para tratar, en el mismo. Córdoba.

Compras y ventas

SE VENDE una casa en los Olivos Borrachos, calle Fuente Obesuna, número 30, propia para un establecimiento, con cuatro habitaciones, cuadra, cocina y retrete en el precio de 7.000 pesetas. Para informes calle Alfonso XII, número 49. Córdoba.

VENDO pabellones de madera nueva para instalaciones de venta de dulces, juguetes o espectáculos particulares para feria de Mayo. Razón: Sánchez de Feria, 7, principal.

SE VENDE la casa número 196, calle Mayor de San Lorenzo. Para tratar, en la misma.

MAQUINA SINGER. Se vende bobina central, para coser y bordar, seminueva. Mercería; portal de guarnicionero.

LECHE a 50 céntimos litro, de vaca y cabra, por mañana y tarde. Vaca de Alfaro, 31.

DEL MOMENTO

EL EJÉRCITO ANTE LOS SUCESOS

En otro lugar de este número publicamos la interesante carta del general O'Shea gobernador militar de la plaza, en la que alude a las circunstancias actuales, y a la conducta suya y de las fuerzas a sus órdenes durante los sucesos de estos días.

Sin que ello implique el menor sentido de adulación, fuerza es declarar que, frente a la ola de perturbación que ha ensangrentado a Córdoba, la declaración de la Ley marcial y la actuación del Ejército, devolvió a los espíritus gran parte de la tranquilidad perdida, y alejó un punto de zozobra, que pesaba sobre todos.

Nuestro sincero elogio al Ejército. Su presencia en las calles de Córdoba, fué recibida con entusiastas ovaciones. Nuestro elogio, repetimos, y nuestra complacencia en hacer así la debida justicia. Ahora, últimamente, han cambiado los planos de apreciación. El Gobierno de la República, al acordar el estado de guerra en toda Andalucía, transmite órdenes severas a los gobernadores militares. Y estas órdenes han determinado en el general O'Shea la carta a que aludimos.

Nosotros, como el general gobernador, esperamos que en nuestra querida Córdoba no vuelvan a repetirse los desórdenes. Nuestra confianza—decíamos ayer—en las autoridades y en los obreros, es real y merecida. Así, pues, tenemos la seguridad de que en nuestra capital no será preciso adoptar esas medidas de energía, que previsoriamente señala el general. La educación, la comprensión y el sentido civil del pueblo cordobés, harán prácticamente innecesarias esas medidas de precaución, tomadas en momentos de grave riesgo para la Patria.

Es necesario apoyar resueltamente a la autoridad

Y procurar que ésta no desfallezca

Por su alto sentido patriótico, por su adecuación y su tono de equilibrio en los presentes momentos, reproducimos el fondo de "La Nación" de hoy. Dice así:

Salvando cuestiones de principio y de conducta, queremos decir, resuelta y noblemente, que nosotros, en holocausto del orden, asistimos al Poder público, representelo quien lo represente.

No hay que buscar justificaciones. Están a la vista. Pero si alguien las ignora, que se entere de los tristísimos sucesos ocurridos en varias provincias. Sucesos que no calificamos, y que baste consignar han constituido no ya el sensible atentado contra las propiedades religiosas, sino aun contra propiedades de otra índole y contra importantes tesoros artísticos.

Al margen de todo propósito alarmista, que sería inoportuno, hemos de subrayar lo doloroso de la situación. Aquí vivimos—los estamos viviendo—unos días de inquietud y más allá de las fronteras esa inquietud adquiere características que dañan la potencia financiera del país y su crédito moral.

En este momento, sin embargo, con arreglo a nuestras convicciones, sólo hay un deber: asistir al Gobierno.

Y al Gobierno le pedimos que dé la tónica y el ejemplo. Para todo Gobierno, el orden es la preocupación fundamental. Será inútil sin ese postulado que el Poder se esfuerce en afirmar el régimen establecido. No lo logrará sino dentro de la paz pública y de la tranquilidad de los espíritus.

Antes de la declaración del estado de guerra, podía alegarse la ineficacia de resortes o de leyes. Ahora, no. Donde los sucesos lo han exigido existe la ley marcial, y el pueblo sano descansa en la confianza merecidísima que inspira la firmeza y la disciplina del Ejército. Que no se consienta, pues, que no se tolere la alteración más leve, y si se produjera, que se castigue a los culpables, sean quienes fueran.

No discutirá nadie la gravedad de los hechos que estamos presenciando. Hay un malestar notorio. Y por eso, lo que importa, hoy por hoy, es borrar las diferencias, es suprimir los criterios contrapuestos y agruparnos en torno a los ideales de orden todos, absolutamente todos los que sentimos la necesidad de su imperio.

El orden es lo principal. Va ligado a ese principio, a esa necesidad, la vida del país. En ese sentido hacemos una apelación al Gobierno y a las clases de orden para que se der cuenta de los peligros actuales y apoyen a la autoridad de una manera leal y ardorosa, y para que la autoridad sea lo que debe ser en estos instantes.

DEL DIA

Los periódicos y el momento actual

Algún periódico madrileño se ocupa en muy sensatas líneas, de la prensa española en general y en relación con los sucesos del momento.

En efecto: nadie desconoce el enorme poder difusivo de la Prensa. Nadie ignora lo que en la opinión pública pesa una noticia tendenciosa o un comentario inadecuado. A veces, el daño es irreparable. Una ligereza, una imprevisión, pueden acarrear funestos resultados.

Tengase en cuenta que no funciona el lápiz rojo. Y decimos esto, para significar que el mejor lápiz rojo es la sensibilidad y el patriotismo del periodista.

La prensa desempeña un alto papel moral en la cosa pública. La prensa tiene su independencia, su técnica, y sobre todo, su sentido crítico para juzgar y enjuiciar. Pero hay momentos en que todos los postulados del "cuarto poder" han de orientarse hacia la salud de la Patria. En momentos de riesgo, lo primero es el orden nacional. Y hacia el mantenimiento de éste, han de polarizarse todas las energías ciudadanas.

Junto a la paz y junto al principio de autoridad. Esa debe ser la posición de la prensa española en estos instantes. Tiempo habrá despues de establecer puntos de apreciación y temas polémicos. Hoy por hoy, dentro del puro concepto del patriotismo, la prensa ha de robustecer y vigorizar todo lo que contribuya al restablecimiento y consolidación de la tranquilidad.



En Barcelona ha dado a luz un hermoso niño la señora doña Amalia Alvarez Obregón, digna esposa de don Rafael Muñoz Sevilla, estimado amigo nuestro.

Nuestra felicitación a los padres de la criatura y a su abuelo, nuestro querido amigo don Antonio Alvarez, por el feliz acontecimiento familiar.

Marchó a Madrid el teniente de alcalde y arquitecto don Francisco Azorín Izquierdo.

Regresó de Sevilla la marquesa viuda del Mérito y Valparaíso.

De los pasados sucesos

DOS CARTAS DEL SEÑOR MOLLEJA

Recibimos para su publicación las siguientes cartas:

"Sr. Director del diario LA VOZ, de Córdoba.

Muy señor mío: Adjunto tengo el gusto de remitirle copia de la carta que con esta fecha dirijo al Director del diario "Política", mediante fé notarial, rogándole dé cabida en su periódico, a serie posible en el editorial próximo.

Le saluda atentamente s. atto. s. s.,

José Molleja."

14 Mayo, 931.

X

"Sr. Director del diario "Política".

Muy señor mío: En el número del diario de su Dirección, correspondiente al jueves catorce del actual, aparece un sueto, seguido de un comentario, por el que se da la noticia de que una comisión de ciudadanos había aseverado en la Redacción de ese periódico, que desde mi casa se había disparado contra la masa que daba lugar a los tristes sucesos que soy el primero en lamentar; evidenciándose por la glosa o comentario aludido que ese periódico aceptaba la veracidad de aquellas manifestaciones buscándole su enlace o relación con actitudes y opiniones que yo haya podido sustentar. Y como era que las aseveraciones que se dicen hechas por esa comisión de ciudadanos y las estimaciones del periódico que usted dirige, constituyen una absoluta falsedad me veo obligado a desvanecerla, en vindicación de mi honor y del buen concepto de que creo gozar, conquistado en una vida de labor y de respeto, que excluye la más lejana posibilidad de obrar en ningún caso de la manera que se me imputa.

La noche en que acontecieron los sucesos, relatados por el periódico "Política", me hallaba en el campo juntamente con mi familia, y en la casa de recreo que poseo en la carretera del Brillante, adonde me hube de trasladar como las noches anteriores, acompañado de mi hijo, y en un automóvil de alquiler. Allí permaneci hasta el día de hoy y allí conocí los sucesos luctuosos que han entenebrecido mi ánimo y que han sido aprovechados maliciosamente para atribuirme una participación en la que nadie puede creer, porque haya interesados en divulgar.

Y aunque no olvido que la fuerza de la verdad arrastra todas las miserias de la vida, antes o después, no he querido dejar de dirigirme a usted, amparado en el derecho que me confiere el artículo 14 de la Ley de libertad de Imprenta de 26 de julio de 1883, al objeto de que desde las mismas columnas de donde ha salido la falaz versión de que yo o los míos hubieran disparado en la casa de la Campana, se diga que ello era imposible en cuanto a mí y a mi familia, porque nos encontrábamos ausentes en aquel momento en que se produjeron los sucesos, y toda aquella noche y en cuanto al personal, porque unos estaban en sus casas y los que quedaron, dos criadas, ni tienen costumbre de obrar así ni su pru-

dencia y cualidades generosas pudieron inclinarse a atacar a nadie a mansalvas.

Lo expuesto obliga a usted a rectificar de la manera más concluyente, reconocida la inexactitud de la versión que aparece en el número antes aludido de su periódico, para satisfacción de nuestro honor y para acatamiento reverente de la verdad, que una vez más quedó conculcada con propósitos a que no quiero aludir.

La forzada rectificación se destaca más, si usted piensa en que en la página tercera del dicho periódico "Política", atribuye usted la muerte ocurrida en la calle de Claudio Marcelo a la Guardia civil, reafirmando su suposición porque las heridas que se le habían encontrado a la víctima eran de mauser; y siendo así, como puede verse en el entrefilet de este número, y en esa página me creo facultado para decir que en la redacción de su periódico no se vacila ante el propósito de inculpar a las personas. Si fué la Guardia civil, como usted afirma, no ha podido ser el personal de La Campana; si las heridas eran de mauser, y por el hecho conocido de que este arma sólo la poseía y la disparaba en aquellos momentos el Benemérito Instituto, se puede al hecho desconocido de quien causara la muerte, que todos lamentamos.

Espero, pues, la rectificación inmediata, con la inserción de esta carta, advirtiéndole que estoy dispuesto a defenderme con arreglo a las leyes, sin tibiezas de ninguna clase, por ser ya hora de que las personas de honor nos defendamos contra los desmanes de la procacidad, venga de donde viniere.

Desde luego, ofrezco pagar a la administración de "Política" el precio del exceso de líneas de esta carta, sobre las que me concede la ley, a los efectos de esta rectificación.

José Molleja.

Córdoba, catorce de mayo de mil novecientos treinta y uno.

SUBASTA DE FINCA

El día 22 de mayo próximo venidero, a las diez horas, se venderán en pública subasta la dehesa denominada "Quemadillas" y la haza de igual nombre, término de esta capital cuyas fincas forman una sola; acto que tendrá lugar en la Notaría de don Francisco Rodríguez y Gonzalo, calle Sevilla número 15.

La titulación y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la misma Notaría.

Bienvenida - Ortega

y todos los «ases» aconsejan a los aficionados que adquieran el DÍA 24, víspera de Feria el MONUMENTAL EXTRAORDINARIO de

"LA AFICIÓN TAURINA"

— IMPONENTE PRESENTACION —

DESGRACIADO ACCIDENTE DEL TRABAJO

Un celador de Telégrafos se cae desde un poste

En el Puente de Pedroches se ha desarrollado esta mañana un desgraciado suceso en el que ha resultado herido de gravedad un hombre.

Remigio Higuera Ruiz, de 39 años, celador de Telégrafos, se hallaba arreglando una línea en el Puente de Pedroches, para lo que se había subido a un poste.

El palo cedió, rompiéndose, y el desgraciado obrero vino al suelo, causándose lesiones.

Fué trasladado rápidamente a la Casa de Socorro en un automóvil.

En el mencionado centro benéfico, los facultativos de guardia le apreciaron la fractura de varias costillas en el lado derecho, una herida contusa en la cabeza y erosiones y contusiones en diversas partes del cuerpo.

El estado del herido es muy grave, habiendo ingresado en el hospital de Agudos.

Lo que dice la "Gaceta"

La provisión de una vacante en la Normal de Córdoba

La "Gaceta" llegada hoy publica la siguiente disposición:

Vacante en la Escuela Normal de Maestros de Córdoba la plaza de Profesor numerario de Gramática y Literatura castellanas, y correspondiendo su provisión al turno de ingreso, de conformidad con lo que dispone el artículo 1.º, regla cuarta del Real decreto de 20 de febrero de 1920.

He tenido a bien resolver que la referida plaza se anuncie entre Maestros normales procedentes de la Escuela de Estudios superiores del Magisterio que en la actualidad se encuentren en explotación de destino, tengan este derecho reconocido y pertenezcan a la Sección de Letras; debiendo presentar sus instancias en el Registro general de este Centro, en el improrrogable término de ocho días naturales, a contar desde el de la publicación de esta Real orden en la "Gaceta de Madrid", bien entendido que las solicitudes que se reciban en este Ministerio fuera de dicho plazo quedarán sin ningún valor ni efecto, devolviéndose a su procedencia.

La prelación para el nombramiento estará determinada por el número con que los aspirantes figuren en las listas formadas por dicha Escuela Superior al finalizar el curso académico en que terminaron sus estudios, siendo preferidos entre solicitantes de promociones distintas los que pertenezcan a la más antigua.

Pida usted

Jabones "Huertas"

DESPUÉS DE LOS SUCESOS

EL EJÉRCITO ACTUARÁ CON LA MÁXIMA ENERGÍA

El estado de Guerra

La nota del Capitán general de Andalucía

El general Cabanellas ha facilitado la siguiente nota:

"Comunica ministro de la Gobernación, que el Gobierno provisional de la República acaba de acordar asumir desde este momento los plenos poderes que le otorgó la Soberanía Nacional con la máxima energía y sin más limitación en su actuación que el bien público y la Salud de la República.

Procederá V. E., mientras dure el estado de Guerra, que no se levantará sin orden de mi autoridad, con la mayor energía, para sostener por todos los medios necesarios el orden público, siendo indispensable limpiar a Andalucía de los elementos perturbadores y extraños que criminalmente atentan contra la Patria, tomará cuantas medidas de detenciones, deportaciones, etc., estime necesarias, excitándose el celo de la Guardia civil y demás fuerzas para que vigilen los trenes, deteniéndose todos los sospechosos.

Como consecuencia de esta orden ministerial, se declara el estado de guerra en toda Andalucía".

Una interesante carta del general Gobernador militar de Córdoba

De nuestra primera autoridad militar recibimos la siguiente carta:

Córdoba, 13 de Mayo de 1931.

Sr. don Antonio de la Rosa Cobos.

Presente.

Mi distinguido amigo: Por las razones que a continuación tengo el gusto de exponer, ruego a usted la inserción de estas líneas en la primera edición de ese periódico de su digna dirección:

En mi doble condición, aunque se confundan en el fondo, de ciudadano y militar he creído siempre, que llegados los momentos supremos, en que el Ejército asume el mando, y con ello se coloca en una situación delicadísima debía tratar de compaginar por todos los medios posibles, la energía que caracteriza aquella actuación de las tropas, y los intereses y bienestar del público en general, rehuendo siempre el ocasionar desgracias, pero convencido al mismo tiempo de que cuando hay que obrar enérgicamente, no se debe vacilar.

Ese criterio es el espíritu que me ha dictado las órdenes dadas en estos días a las tropas y esa misma intención, me ha guiado a buscar las ocasiones de ponerme en contacto con el público para decirle: "Volver al orden, al trabajo y a la vida normal, para evitarme esos momentos críticos, en que el militar sólo conserva este carácter y tiene que actuar irremisiblemente con toda energía y sin mirar atrás."

El Gobierno Provisional de la República en la noche pasada ha tenido a bien cambiar de procedimientos y optar por una energía máxima y extremada y así lo ha hecho saber oficialmente a todas las autoridades.

Como ese cambio en la Superioridad me marca mi nuevo camino a seguir, llamo la atención de todos los habitantes de esta noble Ciudad, para expresarles que en adelante mis órdenes, no podrán tener en cuenta los perjuicios personales y tendrán que respirar únicamente la máxima energía.

Muchas gracias anticipadas de su affmo. amigo y s. s. q. e. s. m.,

Félix O'Shea."

Manifestaciones del general O'Shea

El digno gobernador militar de esta plaza y provincia don Félix O'Shea, recibió esta tarde en su despacho oficial, a los representantes de la prensa a los que manifestó que el Gobierno provisional de la República se había declarado en dictadura.

Añadió que había recibido órdenes terminantes para que extreme sus energías, en todos los órdenes, al fin de que cuanto antes se pueda llegar a la normalidad.

Las órdenes son conminatorias y muy severas por lo cual no se tolerará la formación de grupos en la vía pública, pues serán disueltos enérgicamente, aunque puedan ser muy sensibles las consecuencias, pues no tiene más remedio que cumplir con rigor las órdenes recibidas de la superioridad. Por esto, el general O'Shea rogó a los reporteros que sirvieran de intermediarios entre el pueblo y su autoridad, para que aquél no pueda lamentar nunca el desconocimiento de las mencionadas medidas, que deben obedecer con toda lealtad, haciendo todos la vida ordinaria, para que una vez ya restablecida la calma en los espíritus la normalidad sea completa.

Añadió el general O'Shea que sabía que en Córdoba había bastante gente maleante y otros indeseables y que para extirpar este cancer social había dado severas órdenes a la policía para que proceda sin dilación a hacer una limpieza moral, metiendo en la cárcel a cuantos puedan perturbar la paz social, no sólo por las 72 horas preventivas, sino por tiempo indefinido, pues hay que tener en cuenta que en los momentos actuales todos los códigos están en suspenso.

El Gobernador militar que siente gran afecto por Córdoba, donde ya prestó sus servicios a la Nación en otro tiempo, y cuyo carácter perfectamente conoce, espera del vecindario que preste a su misión la mayor cooperación posible y su ayuda ciudadana.

Manifestó también que había recibido noticias de todos los pueblos importantes de la provincia las que acusaban tranquilidad completa pero que, con posterioridad había recibido un telegrama de Lucena participándole el comandante militar que aquella plaza que algunos propietarios de los que tenían obreros alojados, los habían despedido, planteándose un conflicto de orden público, pues los trabajadores se hallaban congregados en la plaza de la Constitución.

El general O'Shea nos dijo que había autorizado al comandante militar para que impusiera una multa a esos propietarios y al mismo tiempo dió orden para que readmitan a los obreros despedidos y que en caso de resistencia por parte de los patronos adopte las sanciones que estime pertinentes.

tes con arreglo a las últimas disposiciones dictadas por el Gobierno provisional de la República.

La libertad de prensa

El Gobernador militar manifestó esta mañana que la prensa podrá emitir sus juicios e informaciones con absoluta libertad, pues nunca ha sido partidario del régimen de censura, pero, añadió, que todos los periódicos se ajustarán en sus informaciones a la estricta verdad y que cuando haya denuncias, sean sólidamente fundamentadas para evitar consecuencias poco agradables.

Está dispuesto a que se haga justicia en todo y por todo, dando la razón a quien la tenga y castigando con severidad a quien lo merezca, sea quien fuere y sin importarle su categoría social.

Con relación a una denuncia del diario "Política" asegurando que anteanoche se habían hecho disparos desde uno de los balcones del edificio de La Campana, dijo el general O'Shea que había recibido una exculpación de don José Molleja el cual dicha noche ni se hallaba en Córdoba. Como el perjudicado pide se haga justicia en el asunto, que tantos daños puede causar, el escrito de exculpación ha sido entregado al juzgado militar para que proceda en consecuencia. Añadió el gobernador militar que si se comprobaba la veracidad de lo denunciado el culpable irá a la cárcel sin contemplaciones, pero, que si por el contrario no se comprobaba, el señor Molleja en uso de su perfecto derecho exigirá el castigo de quienes lo han calumniado.

En vista de esto el general rogó al redactor de "Política", que se hallaba presente en la conversación, que le remitiera los nombres de los vecinos que se dice hicieron la denuncia para que presten declaración ante el juzgado.

El general O'Shea, antes de despedirse de los reporteros volvió a encarecerles que por medio de la Prensa estimulen al vecindario a acatar todas las órdenes dadas para que cuanto antes pueda volverse a la normalidad constitucional.

El alcalde hace un elogio de autoridades, Casa del Pueblo y prensa

Esta mañana recibió el alcalde señor Vaquero Cantillo a los informadores, departiendo con ellos de la situación.

Tuvo un cumplido elogio para el general O'Shea, cuyo tacto militar y acertadas disposiciones han venido a devolver a la población la perdida tranquilidad.

También lamentó la dimisión del gobernador civil señor Marco Miranda, para cuya actuación serena en los graves momentos porque hemos atravesado tuvo los mayores elogios.

Igualmente encomió la labor desarrollada por el jefe de la guardia municipal, cuyo Cuerpo ha procedido en estos momentos con valentía y abnegación, sin tener un momento de negligencia en medio de los mayores peligros.

Tuvo frases también muy encomiásticas para las organizaciones obreras, cuyas directivas han cooperado tan eficazmente con las autoridades, y por último dirigió elogios a la prensa cordobesa, que en estos momentos

tan difíciles ha sabido tocar las informaciones con tal serenidad, que ha prestado un eficaz servicio a las autoridades en su cruzada por el mantenimiento del orden.

X

Los bulos de anoche

Durante la madrugada última y obedeciendo a órdenes superiores, se adoptaron por las fuerzas de servicio en las calles, precauciones extraordinarias.

Desconocedor el público de las severas disposiciones dimanadas de la superioridad, atribuyéronlas a temores de ataque y se propalaron algunos bulos, tales como el de que se intentaba atacar el cuartel de la Fuensanta.

Las disposiciones sólo obedecían al propósito de mantener a toda costa el más perfecto orden para garantizar al vecindario y devolverle la tranquilidad.

Los Círculos cerraron sus puertas a la una de la madrugada, y por tanto, las calles de la población quedaron completamente solitarias, y sólo se veían por ellas patrullas de soldados.

Todos los obreros han vuelto al trabajo

Esta mañana todos los obreros han vuelto al trabajo. La vida de la población, por tanto, ha ofrecido su aspecto ordinario.

La tranquilidad es absoluta.

Fuerzas del Ejército montan los servicios de Vigilancia en la población y el ciudadano que ve garantida su seguridad, respira ampliamente tras unos días de inquietud.

En el mercado se comentaban esta mañana los pasados incidentes, pero con mayor serenidad, sin el apasionamiento de los primeros momentos y volviendo las cuestiones a su cauce, sin las versiones alarmistas de un principio.

En determinadas fábricas se han establecido guardias de soldados para su vigilancia.

Día festivo

Hoy se celebra la festividad de la Ascensión. Con tal motivo, el comercio ha cerrado sus puertas al mediodía.

En algunas oficinas no hubo despacho, y los bancos operaron hasta las doce.

Los soldados están siendo objeto de manifestaciones de afecto por parte del vecindario.

Desde que la autoridad militar se ha hecho cargo del mando y las tropas han salido a la calle, con la desaparición del temor en el vecindario, va renaciendo la calma en los espíritus.

Los soldados que forman los destacamentos de vigilancia en distintos puntos de la capital, están siendo objeto de muchas atenciones por parte del vecindario.

Se dan toda clase de facilidades a los militares para hacerles más agradables sus servicios.

La tropa está dotada de alta moral, atenta siempre al cumplimiento del deber.

Registros y detenciones

La policía continuó anoche sus registros en lugares sospechosos.

Tenemos noticias de haberse practicado algunas detenciones más de las ya publicadas.

Estas detenciones, sobre las que se guarda gran reserva, son de individuos que infunden sospechas y más bien maleantes, cuya ficha existe en los archivos policíacos.

Los heridos en los sucesos

Continúan mejorando de las lesiones sufridas, los heridos en los sucesos desarrollados en la noche del martes.

Los que se encuentran en el hospital de Agudos, se hallan en estado satisfactorio y el estado de los que fueron trasladados a sus domicilios, tiende a la completa curación.



EL SEÑOR

D. Victoriano Gómez Rodríguez de Sanabria

Del Comercio de esta Plaza

Falleció a las doce de la noche del día 14 del corriente, habiendo recibido los auxilios espirituales

P. I. P. A.

Su desconsolada esposa doña Laudencia Alejandre Carrizosa; sus hijos Laudencia, Victoriano, César, y Leónidas; hermana doña Pilar, hermanos políticos don Antonio, doña Modesta, D.^a Velleda, D.^a Alejandra y D. Victorio Bartolomé Milla, ruegan a sus amistades asistían al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy viernes a las 6 de la tarde en la iglesia parroquial de San Miguel.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

LEYENDO PERIÓDICOS

El Sol

Es necesario que todos los verdaderos amigos de la República se percaten del momento gravísimo que atravesamos, y tributen al nuevo régimen el mayor sacrificio: el de llenarse las honduras del alma con el sentido de la responsabilidad histórica; con el peso de la coparticipación alicuota en la plena soberanía recobrada.

Pensemos todos que el mundo tiene la vista fija en nosotros, y que en nuestra mano está la alternativa entre el baldón y la gloria.

LA NACION

El día de hoy y la noche de ayer han sido fecundos en bulos inquietantes.

Este sistema de mantener en alarma continua el espíritu público debe de formar parte del plan de los que a toda costa se empeñan en que no haya un momento de tranquilidad.

Lo que está en litigio, la vida y el porvenir de España, es tan importante, que nos parece criminal contribuir al apocamiento de los ánimos.

Es de esperar, pues, que aparte la acción que desarrolle el Gobierno para cortar esa maniobra, que mantiene en tensión los espíritus, los ciudadanos no se presten a secundar el designio perturbador y procuran contrastar las noticias antes de contribuir a difundirlas.

La libertad

Y el Gobierno medite muy despacio. Se está decidiendo en estos momentos el aseguramiento o el fracaso definitivo de la República, tras la cual no podría venir sino la tiranía o el comunismo. Tiene el deber de que lo del lunes no se repita. Si carece de energía para evitarlo, lo mejor que hacer puede es resignar sus poderes inútiles antes que los acontecimientos, demasiado previstos, se los hicieran resignar.

ADRA

Tras el arrebató de pasión que el domingo y el lunes recorrió España, hoy las aguas han vuelto a su cauce normal.

Ha vuelto la normalidad; pero ello no quiere decir que la situación sea la misma. La sacudida de estos días, pródiga en enseñanzas, más que por sus consecuencias efectivas por su significación sintomática, ha de servirnos de lección a todos. Las clases conservadoras del país han podido ver claramente estos días que su suerte está ligada a la de la República y que su interés está en apoyarla y fortalecerla por todos los medios. No ya su hostilidad, sino su tibieza, a quien favorece en último término es a los extremistas, que acechan un momento de debilidad de la República para producir un estado de desorden y agitación que les permita lanzarse a la conquista del Poder.

Gobierno civil

Posesión del nuevo secretario

Esta mañana ha llegado a Córdoba, procedente de Jaén, el nuevo secretario de este Gobierno civil de la provincia don Vicente Hita.

El señor Hita ha tomado posesión acto seguido de su cargo en este Centro oficial.

Saludó esta mañana a los informadores que actúan en dicho centro, a los que se ofreció en su cargo.

Recogida de armas

En el negociado abierto a tal objeto ha continuado hoy la entrega de armas, que se hallaban en poder del vecindario, con arreglo al bando de la autoridad militar.

Suspensión de empleo y sueldo

Como consecuencia de los sucesos desarrollados últimamente, ha sido suspensión de empleo y sueldo el jefe de Seguridad de esta Sección don Juan González.

Parce que esta disposición ha obedecido a ciertas dificultades que dicho oficial puso al Gobernador civil, antes de desarrollarse los acontecimientos del martes.

El señor Marco Miranda se despide de los periodistas

Esta mañana, como de costumbre, los periodistas estuvieron en el despacho del gobernador civil y el señor Marco Miranda les manifestó que nada tenía que comunicarles, más que la noticia de su dimisión del cargo,

que ya daba la prensa de la mañana.

El señor Marco Miranda dijo a los periodistas que de su corta actuación en Córdoba llevaba un grato recuerdo, pues tenía la satisfacción de contar un grupo más de amigos afectuosos, a los que siempre estará agradecido por sus bondades.

Los periodistas, a su vez, expresaron al Gobernador y compañero, el sentimiento por su marcha, y se ofrecieron incondicionalmente a él, dándole las gracias por las atenciones y deferencias que en todo momento ha tenido con la Prensa y sus informadores.

Una aclaración

El señor Marco Miranda rogó a los periodistas, que para rectificar la versión dada por un diario local, tenía que hacer constar y así quería que se hiciera público para evitar torcidas interpretaciones, que no era cierto que el señor Jaén Morente le hubiera visitado en su reciente visita a Córdoba, pues sólo se imitó a despedirse de él por teléfono, momentos antes de su marcha a Málaga.

LA VOZ en Puente Genil

El Club Deportivo Gelinense invita a jugar a todos los equipos de tercera categoría en su campo, con devolución de visita.

Corresponsal.

Sucesos y denuncias

Una caída

En la Corredera tuvo la desgracia de caer al suelo la niña de cinco años Dolores Martínez Rodríguez, la que se causó una herida en la región frontal.

Fué asistida en la Clínica de la calle de Góngora y luego pasó a su domicilio.

Del hecho se dió la oportuna cuenta al juzgado.

Bicicleta voladora

Antonio Mérida Lopera, ha denunciado que en la puerta de la casa números 19 y 21 de la Corredera, dejó una bicicleta mientras entraba en el edificio.

Al salir se encontró con la novedad de que le habían robado la máquina.

Estima el valor de ésta en unas setenta y cinco pesetas.

¡Hasta en el Cementerio!

Bartolomé Hurtado Bueno, sepulturero del Cementerio de Nuestra Señora de la Salud, ha denunciado que hallándose en dicho lugar sagrado le fué sustraída una cartera, conteniendo cien pesetas en billetes y una cédula personal.

Se ignora quién sea el autor del hurto.

Un hombre lesionado

Esta tarde ha ingresado en la Clínica de la calle de Góngora José Alcaide Delgado de 66 años.

Los facultativos de guardia en el establecimiento le apreciaron una herida contusa en la región occipital y ligera conmoción cerebral.

Dichas lesiones se las causó en accidente en la calle de San Fernando, al caer al ser arrollado por un auto.

Se ha dado la oportuna cuenta del hecho al juzgado.

Los informes de autopsia

Aún no han sido facilitados los informes de autopsia de los muertos en los últimos sucesos.

Parece que dichos informes serán facilitados mañana.

La reacción del orden en los pueblos de toda Andalucía

Sevilla, 14 (5,15 t.).—En Olivares un sujeto forastero se presentó ayer tarde vociferando en el sentido de que se aproximaban al pueblo gentes con el propósito de quemar la iglesia y el convento. Se le expulsó violentamente y el vecindario se armó rápidamente con escopetas y palos, tomando estratégicamente las entradas del pueblo, en las cuales se registran todos los autos que llegan, para impedir el intento anunciado.

En Chipiona se presentaron ayer en un camión varios individuos dispuestos a quemar el convento de Regla, pero el pueblo, enterado, se lanzó a la carretera que conduce al venerado Santuario, poniendo en fuga al camión de los incendiarios, que llegaban procedentes de Jerez y de Sanlúcar.

Los padres Franciscanos han evacuado el convento de Regla alojándose en casas particulares del pueblo, y la veneradísima imagen ha sido puesta en lugar muy seguro.

El Jefe del Gobierno sostiene una interesante conversación (I) sobre las medidas adoptadas para...

Esta mañana se han posesionado de sus cargos el nue...

La festividad del día

Madrid, 14 (3,15 t.).—Con motivo de la festividad del día no ha habido oficinas en los centros oficiales.

En los edificios no ha ondeado como era costumbre en este día, la bandera nacional.

Por encontrarse los ministerios desiertos, la información ha sido hoy escasa.

Abogado que ingresa en la cárcel

Madrid, 14 (3,15 t.).—Para responder de los cargos que se le hacen, como concurrente al Círculo Monárquico de la calle de Alcalá, ha ingresado en la cárcel el abogado señor Sánchez Bayto.

En Málaga han sido sometidos al fuero de Guerra dos incendiarios

Madrid, 14 (3,15 t.).—Hablando este mediodía con los periodistas, el ministro de la Guerra se ha expresado en los siguientes términos:

—Desmientan ustedes la versión que se ha hecho circular sobre determinada actitud del profesorado de la Academia de Infantería. La actitud observada, tanto por los profesores como por los alumnos, sigue siendo correctísima.

—¿Cuándo se celebrará la fiesta de la bandera?—interrogó uno de los informadores.

—Nada se ha resuelto sobre este asunto. Acabamos de incorporar los reclutas del Acaban de incorporarse los reclutas del nuevo reemplazo y hay que esperar a que tengan la instrucción necesaria para poder desfilar.

—¿Han ocurrido nuevos desórdenes?

—No. Ya se ha restablecido la tranquilidad en Córdoba y Elda. En Málaga han sido cogidos infraganti dos incendiarios que han sido sometidos al fuero de guerra.

Después manifestó el señor Azaña que al Consejo de ministros de esta tarde llevará un proyecto de acoplamiento de las asambleas de San Hermenegildo y San Fernando para que actúen una vez extinguido el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Agregó que también sometería a la reunión de los ministros otra disposición sobre la edad para la jubilación de los curas astreñenses.

Gobernador militar de Cádiz

Madrid, 14 (3,15 t.).—Según ha comunicado el ministro de la Guerra ha sido nombrado gobernador militar de Cádiz el general La Cerda en sustitución del general Sanluquer.

Hablando con los periodistas extranjeros

Alcalá Zamora expone su juicio sobre los últimos sucesos

Madrid, 14 (3,30 t.).—El jefe del Gobierno provisional de la República ha recibido esta mañana a los periodistas extranjeros.

El presidente les comunicó que carecía de noticias interesantes que facilitarles, pues según el ministro de la Gobernación la tranquilidad es completa en toda España.

—¿A qué atribuye usted el incendio de conventos?—preguntó uno de los corresponsales.

—En el movimiento—respondió el señor Alcalá Zamora—han coincidido los monárquicos y elementos de la izquierda. Claro que no hay prueba de ello, pero si indicios, pues el fin perseguido era, ir contra el crédito y la paz de la República.

—¿Y a qué se debe el no haber impedido la quema de los centros religiosos?

—La fuerza mayor que han tenido esos elementos, ha sido la sorpresa. Comprendan que el número de conventos que hay en España es extraordinario, pues sólo en Madrid existen 200 y en Valencia 60, y ni con todo el ejército francés, que es el más fuerte del mundo, hubiera sido suficiente para impedir los desmanes.

—¿Y cómo tampoco se impidió que los incendios de centros religiosos tomaran incremento?

—Ya les digo que los elementos perturbadores obraron por sorpresa y para atajar los numerosos incendios provocados casi al mismo tiempo, el servicio de bomberos era insuficiente. Eso es todo, aunque muy bien pudiera haber contribuido también la negligencia por parte de algunas autoridades y para castigar a los que hayan incurrido en responsabilidad, el Gobierno ha tomado las medidas necesarias. Hoy se ha dominado la situación y se ha restablecido la tranquilidad.

—¿Hay algo de cierto en las palabras del señor Galarza sobre supuestas conspiraciones de don Alfonso de Borbón, para provocar un movimiento monárquico?

—No conozco concretamente las referencias que se hayan obtenido, pero parece que existía un acuerdo entre don Alfonso con los elementos monárquicos con fines políticos.

—En la política del Gobierno figura la revisión de las tarifas aduaneras?—interrogó otro de los periodistas.

—Eso es cuestión del ministro de Hacienda. Yo desde luego suscribiría esas declaraciones, aunque de eso no tengo noticia alguna.

Como uno de los informadores franceses le insinuara que en la vecina República ha producido mala impresión la quema de conventos, el señor Alcalá Zamora replicó que el Gobierno ya ha tomado las medidas oportunas para impedirlo en lo sucesivo.

—¿Se han hecho gestiones cerca del Gobierno francés para poner coto a las conspiraciones en el territorio vecino, como hizo el anterior Gobierno con las que pudieran realizar los que hoy rigen los destinos de España?

—En caso de que se hagan tales reclamaciones, el primero en conocerlas sería el Gobierno francés.

—¿Y en la persecución de los agitadores, no ha sido detenido ningún comunista extranjero?

—No conozco todavía los informes policíacos, pero yo les aseguro que si hay algún agitador extranjero, no se le permitirá su estancia en España. Hoy reina tranquilidad y sólo podrán vivir en nuestra nación los extranjeros que quieren ganarse honradamente su vida.

Otro de los informadores le habló de la desfavorable impresión que ha causado en Francia la suspensión de los periódicos "A B C" y "El Debate", pues no esperaban que este Gobierno adoptara análogas medidas que los anteriores, a lo que el presidente replicó:

—Esas medidas se han adoptado para mantener la paz pública. Antes de los desórdenes se permitió a dichos diarios hacer toda clase de campañas, pero el Gobierno tenía que impedir que se intentara minar la República.

—¿Se mantendrá la fecha del 21 de junio para las elecciones de las Constituyentes?

—El Gobierno acordó en principio las fechas del 21 o el 28 de dicho mes para las elecciones y esas fechas siguen en pie. Todo depende de la marcha de los trabajos del Censo.

Terminó anunciando el presidente que esta tarde a las cinco y media se celebraría Consejo de ministros.

Se posesionan Galarza y Elola

Madrid, 14 (4,15 t.).—Esta mañana se ha posesionado de su nuevo cargo el director general de Seguridad don Angel Galarza.

También ha tomado posesión de la Fiscalía general de la República el magistrado señor Elola.

África y Telefónica

Los periodistas extranjeros sobre los últimos sucesos y las medidas para establecer la tranquilidad

Director general de Seguridad y el Fiscal de la República

Hoy se celebrará Consejo de ministros

Madrid, 14 (3,15 t.).—Esta tarde a las cinco y media se celebrará Consejo de Ministros, a pesar de la festividad del día.

Una comisión de Córdoba visita a Largo Caballero

Madrid, 14 (3,30 t.).—Una nutrida comisión de Córdoba visitó esta mañana al señor Largo Caballero.

Los comisionados le pidieron que se organicen rápidamente los jurados mixtos agrarios en aquella provincia, a fin de que se reglamente el trabajo en los campos antes de que den comienzo las tareas de la próxima recolección.

El ministro prometió atender el ruego y a tal fin ha dado órdenes al delegado regional del Trabajo en Sevilla, encareciéndole la urgencia de su cumplimiento.

En el ministerio del Trabajo

Madrid, 14 (3,30 t.).—El ministro del Trabajo recibió esta mañana en su despacho a una comisión de los Comités paritarios de Alicante que le habló sobre la situación política en aquella población.

El señor Largo Caballero les dijo que las cuestiones eran de la competencia del ministro de la Gobernación.

Otra comisión de metalúrgicos de Bilbao le pidió que se publique la relación de nombres de los que componen el comité paritario de dicho ramo.

Tranquilidad en Madrid

Madrid, 14 (4,15 t.).—La tranquilidad es completa hoy en Madrid.

El juzgado ha continuado trabajando en los sumarios que se instruyen con motivo de los últimos sucesos.

Las disposiciones sobre Aeronáutica

Madrid, 14 (4,30 t.).—En "El Diario Oficial del ministerio de la Guerra" se publica hoy una disposición en virtud de la cual quedan anulados todos los decretos dictados desde el 15 de diciembre de 1930 hasta el 14 de abril de 1931 sobre Aeronáutica.

Se exceptúan las disposiciones referentes a los servicios interiores y otros.

La provisión de destinos militares

Madrid, 14 (4,30 t.).—También publica el "Diario Oficial" una disposición sobre las propuestas de provisión de destinos militares.

Con objeto de dar tiempo para que sean

conocidos la totalidad de los destinos que vacan en cada mes, se publicarán en los cuatro primeros días a partir de la fecha que se indica.

Se entenderán incluidos sólo los que se encuentren dentro de la plantilla vigente, reduciéndose el plazo de petición de destinos a diez días.

No se atenderán las papeletas cursadas al ministerio después del día 7.

El número de destinos que podrán solicitarse será el de ocho, quedando anulados después las propuestas de cada mes sean o no complacidas.

Se considerarán establecimientos técnicos los depósitos del ministerio de la Guerra, Parque de Ingenieros e Institutos de Higiene.

Todos los destinos cuyo desempeño sea voluntario, deberán cubrirse en el plazo de cuatro meses.

Se considerarán preferidos a los efectos del artículo 6.º, para cubrir las vacantes producidas en los organismos armados de cada cuerpo y arma, los que se encuentren dentro de lo establecido para la antigüedad.

Se registran algunos actos de pillaje en las iglesias

Madrid, 14 (5,15 t.).—El nuevo director de Seguridad ha hecho algunas manifestaciones a los periodistas, que le visitaron por la tarde.

El señor Galarza ha dicho que hoy sólo se han registrado dos o tres actos de pillaje, uno en la calle de Cartagena, donde unos sujetos parapetados en una esquina, hicieron varios disparos contra una iglesia.

Las fuerzas del ejército logró ahuyentarlos, sin causar víctimas.

En Chamartín también se ha disparado contra la residencia de los jesuitas, e igualmente las tropas pusieron en fuga a los malhechores.

Agregó el señor Galarza que igualmente se ha logrado evitar que los rateros se dediquen a robar en las iglesias derruidas.

Se va a promulgar una ley de vagos

Madrid, 14 (5,15 t.).—El señor Galarza, refiriéndose a los actos de pillaje registrados hoy manifestó que el Gobierno va a acabar con los maleantes, para lo cual se promulgará una ley de vagos.

Se facilitará trabajo a todos y el que no quiera aceptarlo, se le enviará a los Ayuntamientos de su procedencia.

Con esto terminará—dijo—el parasitismo, dándose trabajo a los que quieran vivir honradamente.

Se admiten varias querrelas

Madrid, 14 (5,30 t.).—El Tribunal Supremo ha admitido las querrelas formuladas contra el general Berenguer y varios ex ministros de la Dictadura.

Ayer reinó gran alarma en Barcelona

Barcelona, 14 (5,30 t.).—El gobernador militar hablando esta tarde con los periodistas dijo que no le cabe duda de que la alarma extraordinaria que reinó ayer en la población obedece a las versiones propaladas por los enemigos de la República.

—A última hora de ayer—agregó—el ambiente era denso tanto en Barcelona como en la provincia. Contribuyó a la alarma el desalojo voluntario de los edificios religiosos, dando con ello un espectáculo que era presenciado por gran cantidad de curiosos.

Agregó que la intentona que se preparaba ha fracasado, tanto por la previsión de las autoridades como por los ciudadanos, que en esta ocasión han dado pruebas de gran civismo.

El conflicto de los obreros del puerto

Barcelona, 14 (5,30 t.).—Bajo la presidencia del gobernador se celebró una reunión de los obreros y del Sindicato de Transportes patronos, con el delegado regional del Trabajo, para solucionar el conflicto planteado en el puerto.

Se convino que a partir del día 15 la contratación del personal se haga en el muelle de España.

Con motivo del incidente ocurrido ayer en el muelle de carbón, el gobernador ha dicho que garantizará la libertad de trabajo.

Se reproduce el fuego en la capilla de San José

Sevilla, 14 (5,15 t.).—Ayer tarde a primera hora se reprodujo el incendio en la capilla de San José de la calle de Jovelanos, sin embargo rápidamente sofocado; sin duda alguna, y a juzgar por la escasa importancia del hecho, alguna viga reprodujo el rescoldo que en los primeros momentos causó gran alarma.

Avisado el retén de bomberos, el foco quedó destruido rápidamente.

Durante los trabajos de extinción, fuerzas de Infantería tomaron las calles que dan acceso a la capilla, impidiendo la circulación por las mismas en grupos.

Informaciones de hoy 15

EFEMERIDES

Decía LA VOZ años atrás

Hace diez años.-15 Mayo 1921

En la posición de Benicaset, en Marruecos, se desarrolla un combate entre las fuerzas españolas y los indígenas, registrándose numerosas bajas por ambas partes.

—Se celebra en Madrid la fiesta de la Agricultura. La Asociación de Agricultores, de Madrid, ha organizado una excursión a la finca "Alberquilla", donde se efectúan experiencias de motocultivo.

—Los obreros del campo, en la Rambla, piden que se les rebajen los jornales en un veintidós por ciento, al terminar el tiempo contratado para la duración de las casas de trabajo.

—En la Academia Española se verifica la recepción de don Manuel Linares Rivas, como académico de número.

Con motivo de las huelgas planteadas en Londres, pasan de dos millones el número de parados.

Hace cinco años.-15 Mayo 1926

La "Gaceta" publica un decreto de la presidencia sobre los préstamos agrícolas.

—El Alto Comisario, general Sanjurjo, da cuenta al Gobierno de que se han efectuado operaciones victoriosas en Beniuirraguel, con escasa resistencia por parte de los cabileños.

—Noticias recibidas de Londres dan cuenta de que está terminada en la capital inglesa la huelga general.

Sucesos y denuncias

Caída casual

En la Plaza de Colón tuvo la desgracia de caer al suelo, el joven de trece años Francisco Cuesta Rodríguez, que resultó lesionado.

Ingresó en la Clínica de la calle de Góngora, donde los facultativos le apreciaron una herida contusa en la región occipital.

Después de convenientemente asistido, pasó a su domicilio y del hecho se dió la oportuna cuenta al juzgado.

De la bicicleta al suelo

Entre los inconvenientes que tiene el deporte del pedal, uno de los mayores lo constituye el salto a tierra sin poner los pies en el suelo.

Antonio Morgán Martínez, de 9 años de edad, se encontraba transitando por la carretera del Brillante, montando una bicicleta, cuando dió una caída desde la máquina resultando herido.

Ingresó en la Clínica de la calle de Góngora, donde los facultativos le apreciaron una contusión con hematoma en la región superciliar derecha, que fué calificada de pronóstico leve.

El herido una vez curado pasó a su domicilio y del hecho se dió cuenta al juzgado.

A puñetazo limpio

En la Corredera riñó con otro individuo, Juan García Blanco, de 29 años, y recibió un directo en la nariz que le hizo ver las estrellas.

Fuó trasladado a la Clínica de la calle de Góngora, donde recibió asistencia de una contusión en la nariz y epitaxis.

Después de curado pasó a la Comisaría de Vigilancia, dándose la oportuna cuenta al juzgado.

Por viajar sin billete

En la estación central de los ferrocarriles ha sido detenido José Barragan Rodríguez, por no abonar diez y ocho pesetas, importe de un billete de ferrocarril, habiendo hecho el viaje sin el correspondiente bono.

Ha ingresado en la cárcel a disposición del juzgado.

Hospiciano fugado

Durante un paseo por las afueras con sus compañeros se ha fugado un hospiciano llamado José Gómez Cobos de 17 años.

Se ha dado cuenta a la policía, que busca al joven para devolverlo al centro benéfico, donde se halla acogido.

LAS VALIENTES

Tres mujeres lesionadas en riña

Anoche a primera hora promovieron reyerta en el Campo de la Verdad María Josefa Surera Cruz, de 49 años y Dolores Tejero Pérez, de 35 y Rafaela Padilla Tejero, de 16.

Las tres mujeres se excitaron tanto, que de las palabras pasaron a las manos.

Hubo tirones de cabellos, arañazos, bocados, etc., resultando heridas Josefa, que fué curada en la Casa de Socorro de contusión en el brazo derecho y erosiones en la cara, y Rafaela de contusión con hematoma en la región temporal y erosiones en la mano izquierda.

Después de curadas las dos mujeres en la Clínica citada, se formuló el oportuno parte al juzgado municipal.

DESPUES DE LOS SUCESOS

Diligencias policíacas

La jornada nocturna ha sido de completa normalidad. Los teatros han dado sus funciones y los cafés y círculos han registrado la asistencia habitual.

Desaparecido el fantasma de la intranquilidad y desasosiego con la seguridad que presta el apoyo de la fuerza y la asistencia de organizaciones al poder constituido, otra vez ha recobrado Córdoba su aspecto ordinario.

Las fuerzas del Ejército en retenes vigilan en determinados lugares de la población.

El Gobernador militar señor O'Shea manifestó a última hora de la tarde a los informadores que la tranquilidad era completa en Córdoba y la provincia.

Apesar de la completa tranquilidad la policía desarrolla una actividad extraordinaria.

Durante el día de ayer fueron detenidos por los agentes, Juan Vélez López y Rafael Cabello Vélez.

En poder de estos individuos se encontraron escopetas procedentes del asalto a la armería Sport.

También ha sido detenido Ricardo Verdejo de Haro, que ha sido puesto a disposición del Gobernador militar.

Igualmente sabemos que se han practicado determinadas diligencias de importancia, siguiendo órdenes de la autoridad judicial.

Parece que también se han practicado otras detenciones de correspondientes maleantes, que se hallaban en libertad.

**EL FOR-
MAZO DE
LA VOZ
PRESZA AL
ANUNCIO UNA
MAYOR VISUALI-
DAD. LA VOZ
ES EL PERIÓDI-
CO DE MÁS DIFU-
SIÓN DE CÓRDO-
BA. - EL ANUN-
CIANZE DEBE
ESCOGER EL ÓR-
GANO DE PUBLI-
CIDAD QUE ME-
JOR DÉ A CO-
NOCER SUS
PRODUC-
ZOS. =**

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Consejo de ministros en la Presidencia.-En Málaga se instruye juicio sumarísimo a tres incendiarios.-En el resto de España hay tranquilidad

Consejo de ministros

Madrid, 15 (1,15 m.).—A las cinco y media de la tarde se han reunido los ministros en el palacio de la presidencia para celebrar Consejo.

El jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora dijo a la entrada a los representantes de la Prensa, que actualmente se ocupaba de clasificar la obra de la Dictadura en sus primeros años.

Un reportero le preguntó si su labor sería larga y el señor Alcalá Zamora respondió afirmativamente, no obstante llevar ya mucho trabajo adelantado, quedan todavía bastantes decretos por examinar.

El ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, dijo que llevaba al Consejo un decreto sobre reorganización del Cuerpo de Correos.

El de Justicia manifestó a los periodistas que a la salida del Consejo les facilitaría los nombres de los señores que componen la Comisión asesora técnica que ha de sustituir a la antigua Comisión Codificadora.

Don Indalecio Prieto dijo a la llegada que se había designado al comandante don Juan Cueto para el cargo de los servicios administrativos de los bienes que pertenecieron al Real Patrimonio y que viene a sustituir el antiguo intendente de Palacio conde de A... que le dió posesión del cargo esta tarde.

...dió que llevaba un decreto relativo a los bienes de propiedad particular y privada del ex monarca y que se había ordenado a los carabineros que se hicieran cargo de los palacios de Miramar, en San Sebastián; la Magdalena, en Santander e Isla de Cortegada, en Galicia.

Dijo que le había visitado una comisión de agentes del mercado libre de la Bolsa de Barcelona, para manifestar su adhesión al Gobierno, como ya lo hicieron los agentes de bolsa de Madrid y los representantes de la banca privada.

Terminó diciendo el señor Prieto que había recibido muchos telegramas de entidades y corporaciones protestando contra los desmanes cometidos por las turbas en estos últimos días y excitando al Gobierno a mantener el orden público en beneficio de los intereses del país y para consolidación de la República.

Después del Consejo

Madrid, 15 (1,15 m.).—El Consejo de Ministros terminó a las diez y cuarto.

El primero en salir fué el ministro de Comunicaciones, que dijo a los periodistas que tenía la satisfacción de comunicarles que se había firmado un decreto por virtud del

cual se restablecía la unidad orgánica y moral del Cuerpo de Correos.

El ministro de Hacienda señor Prieto dijo que se había empleado la mayor parte del Consejo, quizás las tres cuartas partes del tiempo, en el estudio del proyecto sobre contratos colectivos para laborar la tierra.

El proyecto fué aprobado, y tan pronto como su articulado esté terminado, será llevado al próximo Consejo, para conocimiento de todos los ministros y su aprobación definitiva.

La comisión interministerial estudiará la reforma agraria y se designa vocal de la misma al catedrático señor Viñuales.

El ministro de la Gobernación, a la salida rogó a los representantes de la prensa que rectificaran unas afirmaciones gratuitas hechas por "Heraldo de Madrid", en las que se decía que al preguntarle los periodistas si había dimitido el gobernador de Sevilla, dijo él que todavía no.

Añadió el señor Maura que esa afirmación no era verdad por cuanto él estaba satisfecho de los servicios de dicho funcionario por su actuación y tiene toda la confianza del Gobierno.

Refiriéndose a la situación de España, dijo que la tranquilidad es absoluta en todas partes y que durante la celebración del Consejo habían telefonado al capitán general de Andalucía, que se encuentra en Málaga, que manifestó que no ocurre novedad.

Un periodista dijo:

—¿Eso es en todas partes?

El ministro respondió:

—La tranquilidad es completa y en Córdoba no ocurre novedad.

Otro reportero preguntó que cuándo se celebraba la próxima reunión ministerial y el señor Maura dijo que de no ocurrir nada extraordinario, no volverían a reunirse hasta el lunes de la próxima semana.

Añadió el señor Maura que en vista de la carencia de noticias interesantes, no recibiría esta noche a los informadores en Gobernación.

El ministro de Justicia don Fernando de los Ríos dijo que se había estudiado en el Consejo en líneas generales la reforma del problema de la tierra y que ha sido encargada de su legislación una comisión especial.

Un reportero preguntó si se habían ocupado de la expulsión de los jesuitas y el ministro dijo que no se había tratado nada acerca de este particular.

Otro se interesó por la noticia relacionada con la nueva concesión de libertad al general don Dámaso Berenguér, y respondió el señor de los Ríos que esa era la primera noticia que tenía respecto a dicho asunto.

El presidente del Gobierno provisional de la República a la salida del Consejo se limitó a saludar a los periodistas.

El director de Seguridad

Madrid, 15 (1,30 m.).—A las nueve de la noche estuvo en la presidencia el director general de Seguridad don Angel Galarza.

Dijo a los periodistas que las noticias que tenía de toda la península acusaban tranquilidad absoluta.

Ultimamente había conferenciado con el gobernador civil de Barcelona y también en la ciudad condal no se había turbado el orden.

La nota oficiosa del Consejo

Madrid, 15 (1,30 m.).—El ministro de Instrucción fué el encargado de dictar la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo de Ministros de esta tarde.

La nota dice así:

"La mayor parte del Consejo se consagró al estudio del proyecto sobre el arrendamiento colectivo de tierras recayendo acuerdo de todo el Gobierno salvo ligeras modificaciones que en nada alteran su espíritu.

Una vez establecido su articulado y dada la importancia del texto, será leído en el próximo Consejo.

Los ministros de Justicia, Fomento, Trabajo y Economía dijeron que se había tratado en el Consejo de la Comisión interministerial para el estudio de las bases de la reforma agraria.

Respecto a este asunto, volverán a reunirse mañana por la tarde.

El ministro de la Gobernación dijo que todas las noticias recibidas acusaban tranquilidad completa.

Se aprobó un decreto de dicho departamento admitiendo la dimisión presentada del cargo de jefe superior de policía a don Carlos Borrero y se nombra para sustituirle a don Ricardo Herráiz.

Los decretos aprobados en el Consejo

Madrid, 15 (1,30 m.).—PRESIDENCIA.—Clasificando los decretos leyes del directorio militar y derogando los relativos a servicios interministeriales.

COMUNICACIONES.—Decreto estableciendo la inspección de los servicios de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Otro anulando el decreto de 8 de agosto de 1922 y reales órdenes de 28 de agosto y 20 de septiembre del mismo año.

TRABAJO.—Refundiendo el Patronato de Reeducación Profesional y el Instituto de Inválidos del Trabajo.

MARINA.—Suprimiendo las categorías de capitán general y almirante de la Armada.

INSTRUCCION PUBLICA.—Dictando normas para la provisión de plazas de auxiliares temporales de las Facultades universitarias.

GUERRA.—Restableciendo la edad para el retiro de los capellanes del Ejército conforme con la ley constitucional.

Creando el Consejo de las ordenes de San Hermenegildo y San Fernando por haber sido suspendido el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Nombrando gobernador militar de la plaza y provincia de Cádiz al general La Cerda, en sustitución del general Saliquet.

HACIENDA.—Jubilando a don Julián Urbina y don Pedro Seoane, ministros del Tribunal de Cuentas del Gobierno de la República.

Nombrando presidente de dicho alto Tribunal a don Pedro Gómez Chaix y ministros del mismo a don Alberto López Chelva y don Arturo Balgación.

El articulado de los decretos

Madrid, 15 (2 m.).—El decreto de Instrucción Pública relativo a las auxiliares de las Facultades Universitarias consta de dos articulados.

El primero pone en vigor el límite de ocho años que se señalará para las correspondientes a las Universidades.

Y el segundo determina que en los casos en que a las Juntas de Gobierno convenga renovar los nombramientos puedan resolver aisladamente de la propuesta del ministro.

COMUNICACIONES. Artículo 1.º del decreto. Quedan nulos y sin valor el decreto de 8 de agosto de 1922 y las reales órdenes de 22 de agosto y 20 de septiembre de dicho año.

Artículo segundo. Todos los funcionarios técnicos serán reintegrados a sus servicios, con la plenitud de sus derechos.

Artículo tercero. Se formará el escalafón de los funcionarios técnicos.

JUSTICIA.—Conforme a lo dispuesto por el decreto de 6 de mayo actual se viene en decretar el nombramiento de presidente de la Comisión Jurídica asesora a don Angel Osorio y Gallardo, designándose además veinte vocales para la misma.

Entre ellos figuran don Luis Jiménez Azúa y siete señores más adscritos al secretariado técnico.

Documento de intelectuales

Madrid, 15 (2,30 m.).—Firmado por Ortega y Gasset, Marañón y Pérez de Ayala, en nombre de la Agrupación denominada al Servicio de la República, se ha redactado otro manifiesto dirigido en actitud de protesta contra los hechos vandálicos cometidos los últimos días por los incendios y saqueos de iglesias y conventos y otros edificios.

Se extienden los firmantes en consideraciones comparativas con la época del sectarismo primitivo y terminan diciendo que es preciso a todo trance apoyar al Gobierno para que permanezca compacto y firme, pues debe imperar la voluntad de millones de ciudadanos ante un montón de mal intencionados.

Debemos dar la sensación al mundo entero de que formamos un pueblo organizado, pues lo contrario sería decir que no

somos una democracia y sí carne de tiranía.

Constituimos una República de trabajadores con pasos y procedimientos distintos a las revoluciones clásicas.

Propugnan porque se imponga una democracia nueva, exacta y limpia como el metal, haciendo desaparecer los fantasmas que se ciernen sobre España para que se cumpla el destino que tiene reservado.

La situación en Málaga

Málaga, 15 (3,10 m.).—A las tres y media se declaró un violento incendio en la residencia asilo del Niño de Jesús, donde estaban recogidos ciento treinta niños.

Avisado rápidamente el servicio de incendios, acudieron los bomberos que trabajaron denodadamente para sofocarlo.

Los niños fueron puestos a salvo todos ellos.

Por las diligencias de la policía se supo que el siniestro fué intencionado y fueron detenidos los autores que son Antonio Luque, Francisco Luque, y Gabriel Pérez, los cuales fueron puestos a la disposición de la autoridad militar, por estar declarada la ley marcial.

Al tener conocimiento de la detención de la autoridad militar de la región seguidamente salió para Málaga el capitán general señor Cabanellas y el auditor general para la formación de consejo sumarísimo.

Se espera que en la madrugada se aplique la severa sanción que el bando impone a los incendiarios.

Juan Miró

Fábrica de Camas Metálicas

Arroyo, 20. — Sevilla

Depósito y despacho el más importante de Córdoba. Avenida de Canalejas, núm. 20

Variado surtido con los últimos modelos

PRECIOS DE FABRICA

Visiten esta casa antes de hacer sus compras

Una nota del Gobernador militar

Esta madrugada hemos recibido para su publicación la siguiente importante nota oficiosa del gobernador militar:

El Excmo. Sr. Capitán general de la Región telegrafía: "Con esta fecha doy nota a la prensa esta capital que dice: El Capitán general quiere hacer presente por la prensa para advertencia y conocimiento de los ciudadanos de todas las clases sociales, sexo y condiciones que está dispuesto a castigar ejemplarmente a cuantos propalen en cualquier forma o momento noticias de carácter alarmista y que combatirá con medidas incluso excepcionales a los que por ligereza o maldad empleen el derrotismo como norma de propaganda. Lo traslado para su publicación en todos los diarios de esa provincia, estimulando el celo de V. E. para que con objeto evitar tan extendido mal medidas que estime proponiéndome sanciones en los casos que lo merezcan de las que me dará cuenta detallada para resolución".

DEFUNCION

Don Victoriano Gómez Rodríguez

Esta madrugada ha fallecido en esta capital don Victoriano Gómez Rodríguez, persona muy conocida y estimada por haberse dedicado desde sus mocedades a importantes negocios industriales.

El finado consiguió a fuerza de laboriosidad y honradez acrisolada, conquistar una envidiable posición a la par que la estimación y el respeto de cuantas personas lo trataron.

El funeral por el eterno descanso del alma del finado se celebrará esta tarde en la parroquia de San Miguel.

A su viuda, hijos y demás familia enviamos la expresión más sincera de nuestra condolencia.



-Nos devolvió la salud a todos y desde entonces no falta nunca en casa este gran tónico,
Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

que dá vida y vigor y regenera, suprimiendo
ANEMIA, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO

Poderoso reconstituyente de efectos rápidos y seguros

De uso todo el año Aprobado por la Real Academia de Medicina. No se vende a granel.

Un manifiesto de los intelectuales

Madrid, 14 (12 n.).—Firmado por Gabriel Alomar, Unamuno, Ortega y Gasset, Sánchez Román, Marañón y Zozaya, se ha publicado un manifiesto dirigido a los ciudadanos españoles exhortándoles a colaborar con la República para contribuir a la salvación de la patria.

Lo que dice "Solidaridad Obrera"

Barcelona, 14 (12 n.).—El periódico "Solidaridad Obrera" publica un manifiesto de la Confederación de Trabajadores, dirigido a todo el proletariado y ciudadanos españoles.

Entre otras cosas dice que hundida para siempre la monarquía, que tuvo sometida España a un régimen de oprobio, la Confederación quiere reivindicar su personalidad.

El jefe de policía a Madrid

Barcelona, 14 (12 n.).—El jefe de policía señor Ortiz marcha esta noche a Madrid, con objeto de conferenciar con el nuevo director de Seguridad señor Galarza.

Los sucesos de Málaga

Sangrienta colisión

En el momento en que los grupos se dedicaban a destrozar la iglesia de la Merced, se presentaron varias parejas del Cuerpo de Seguridad, que fueron recibidas hostilmente. Como los grupos lanzaran piedras sobre los guardias, éstos sacaron las pistolas con objeto de intimidar a los grupos.

Los primeros disparos

En el momento en que los guardias de Seguridad sacaban las pistolas para asustar a los grupos, éstos arrojaron en la piedra contra aquéllos, por lo que hubieron de disparar las pistolas.

Los disparos originaron la consiguiente alarma, seguida de gritos y carreras.

Resultaron heridas varias personas, que fueron llevadas a la Casa de Socorro de la calle de Mariblanca.

En dicho centro fueron asistidos los siguientes:

Antonio Moreno Fernández, leve; Emilio Jiménez Oñate, leve; Antonio Moreno Luque, leve; Rafael Ramírez Puertas, menos

grave; Benigno Carrasco Yedra, reservado; Juan Bustillo Burgos, leve y Juan García González, gravísimo.

Este último, que es maquinista de la Compañía de Andaluces, presentaba una herida producida por arma de fuego en la región lumbar derecha, con probable perforación de la pared renal.

El cuartel de Seguridad a punto de ser asaltado

Con motivo de los sucesos desarrollados en la Plaza de la Merced entre los grupos y guardias de Seguridad, los revoltosos intentaron asaltar el cuartel del cuerpo de Seguridad con ideas de apoderarse del armamento.

Los guardias cerraron las puertas del cuartel, en el que se hicieron fuertes.

Ante la actitud de los defensores del cuartelillo, los amotinados decidieron retirarse como así lo hicieron momentos después.

Son detenidos numerosos saqueadores

Con motivo de los incendios a las Iglesias y conventos, ayer fueron detenidos numerosos saqueadores, a los que se les ocuparon los efectos robados.

Publicación autorizada por la Editorial Castro. — Madrid.

FOLLETIN DE "LA VOZ"

424

ORTEGA Y FRIAS

Al fin dijo:

—No sé si antes entendí bien vuestras palabras.

—Es posible que no me haya explicado con claridad, pero vos me preguntaréis.

—Deciais que esta orden...

—Me la devolveréis.

—¿Y por qué no ha de quedar en mi poder?

—Porque su majestad ha dispuesto otra cosa y a su majestad se la devolveré.

—¡Oh!...

—¿Qué hariais si el rey os hubiera dicho de palabra lo que os dice por escrito?

—En ese caso...

—¿Os atreveriais a exigirle su firma?

—No, no.

—¿Cumpliriais su orden?

—Sí.

—Pues figuraos que es de palabra la orden del rey.

—Pero como no ha sucedido así.

—Pues haced lo que mejor os parezca—replicó el hidalgo.

Y tomó el papel que sobre la mesa estaba, y lo guardó.

—Quizá encontraríamos término medio...

—Perdonad, pero no hablaré más de este asunto.

—Señor hidalgo.

—Espero vuestra resolución.

Y al decir esto el hombre misterioso, cruzó los brazos y quedó inmóvil como una estatua.

—¿Qué haréis si os pido más explicaciones?

—No las daré.

—Pero me permitiréis reflexionar.

—Tenéis una hora.

—¡Una hora me concedéis!...

—Cumpló lo que manda su majestad.

—Me parece que esto es algo humillante para quien representa lo que yo.

—Representáis al rey.

—Sí.

—Y el rey no se ofende a sí mismo, ni sus órdenes

EL GRAN TIRANO

421

—Para cumplir las órdenes que traigo de su majestad—repuso el hidalgo, dirigiéndose al alcalde—, he de hablaros sin testigos.

—Bien está—repuso el juez.

Y mandó que del aposento salieran Fermín, el escribano y el niño.

El hidalgo, según su costumbre, no se sentó.

—Os escucho—dijo el alcalde.

—Leed esta orden, y cuando estéis enterado me la devolveréis y me contesiaréis.

Tomó el juez el papel que le presentaba el hidalgo, y que no era otro que el que la tarde anterior había escrito Felipe II.

Leyó con atención profunda.

Se arrugó su entrecejo.

Volvió a leer.

Luego dijo:

—Esto es incomprendible.

—Si tenéis alguna duda...

—La orden está clara, terminante.

—Entonces...

—Pero... No sé...

—Explicáos, si a bien lo tenéis, porque yo no puedo llevar al rey nuestro señor una respuesta vaga.

—¡Oh!...

—Decidme clara y sencillamente si estáis dispuesto a cumplir lo que manda su majestad.

—No puedo contestaros de repente.

—Ni yo puedo esperar.

—Preciso es que antes nos expliquemos.

—Decid lo que bien os parezca.

—Sentáos.

—Bien estoy así.

El alcalde leyó por tercera vez aquella orden que lo había impresionado tan desagradablemente, y luego dijo:

—Doña Mencía de Castro ha muerto sin testar.

—Y por consiguiente, la justicia ha de nombrar un tutor para el huérfano.

Editorial Castro, S. A.

acaba de poner a la venta la nueva sentimental y emocionante novela
intitulada

LOS GOLFOS DE LAVAPIÉS

del profundo y prestigioso escritor VICENTE POMAR.

El mayor éxito de la temporada sigue siéndolo

EL HIJO DE LA OBRERA

novela verdaderamente sentimental, con la que su autor,

LUIS DE VAL,

conmueve, distrae y enseña.

GRATIS el primer cuaderno de estas obras. PÍDALOS a los repartidores o a

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Calle de Águeda Díez, núm. 5 :: CARABANCHEL BAJO (Madrid)

DESENLACE DE UN SUCESO

Muerto a consecuencia de las lesiones sufridas

En el Hospital de Agudos, donde quedó encamado, dejó a ser de existir, Remigio Higuera Ruiz, celador de Telégrafos, que como dimos cuenta se produjo gravísimas lesiones al romperse un poste de Telégrafos, sobre el que se hallaba arreglando una línea.

El juzgado correspondiente actúa, instruyendo el oportuno sumario.

El periódico LA VOZ, de perfecta difusión, llega a todas las clases sociales. Cualquier clase de publicidad tiene, pues, adecuado marco en él. Consulte nuestras tarifas. Infórmese de nuestra tirada. La importancia de ésta hace muy baratos nuestros precios de publicación.

Publicación autorizada por la Editorial Castro.—Madrid.

'FOLLETIN DE "LA VOZ"

- Eso es.
- Habéis venido para hacer os cargo de los bienes de la difunta dama, bienes que entregaréis al tutor que nombréis bajo vuestra responsabilidad.
- Exactamente...
- Y ese tutor se hará cargo del niño, lo educará y le entregará su herencia cuando sea mayor de edad.
- Así ha de suceder.
- Estamos, pues, de acuerdo.
- Pero falta lo principal.
- Supongo que ya habréis hecho la elección de la persona que tenga responsabilidad bastante para ser tutor del huérfano.
- He pensado en un caballero muy rico, muy bondadoso y que no tiene hijos. Antes de venir le pregunté si aceptaría tan delicado cargo, y me respondió afirmativamente, porque le parecía que así cumplía un deber. Ese caballero vive en Segovia.
- Pues bien, en vez de nombrarlo a él para tutor del huérfano, me nombraréis a mí.
- Pero...
- Yo tengo sobrada responsabilidad, y aun cuando sobre este punto abriguéis algunas dudas, viendo estáis que el rey me garantiza, y me parece que nada más podéis pedir.
- Ciertamente.
- Ya veis que todo esto es muy claro y muy sencillo.
- Sí, muy claro; pero sencillo no.
- ¿Qué dificultad encontráis para hacer lo que manda su majestad?
- Señor hidalgo, Dios me libre de ofenderos, y desde luego declaro que reconozco vuestra honradez, y que no tengo duda en cuanto a vuestra responsabilidad.
- Pues eso es cuanto necesitáis.
- Sin embargo, no os conozco, y si algún día hubiese que lamentar cualquier quebranto de los intereses del huérfano, mi conciencia...
- Eso no puede suceder.
- ¿Quien responde de lo porvenir?

- El hidalgo fijó en el alcalde una mirada penetrante y le dijo:
- O es bastante o no lo es para vos la garantía de la palabra de su majestad. Si esta garantía os inspira ciega confianza, las dudas no se conciben, y si no os la inspira, debéis resistir.
- Pero en caso de una desgracia, y si se me acusa algún día de haber procedido con ligereza, yo no podré justificarme diciendo que fié en la palabra del rey, porque me pedirían las pruebas y no las tengo.
- Debéis creer que siempre estaréis a cubierto de toda responsabilidad, es decir, que no es posible que su majestad se equivoque, y si así no lo creéis, quedará probado que no tenéis esa ciega confianza de que antes os hablé.
- El alcalde estaba perplejo.
- No sabía como responder a los razonamientos del hidalgo.
- Resistir era lo mismo que declara tácitamente que no tenía confianza ciega en lo que le decía el monarca.
- ¿Quién en aquellos tiempos se hubiera atrevido a tanto?
- Las vacilaciones, solamente las vacilaciones, debían ser consideradas como una gravísima ofensa por el gran tirano.
- Digno era de lástima el alcalde.
- Quería proceder con rectitud; pero le espantaba la sola idea de provocar el enojo de Felipe II.
- ¿Qué le era posible hacer en aquella situación?
- No lo sabía.
- Moviése como si no se encontrase bien en su asiento. Volvió a tomar el papel.
- No leía, sino que meditaba.
- No encontraba una solución que satisfecha dejase su conciencia escrupulosa.
- La alternativa era demasiado dura.
- El hidalgo permaneció inmóvil.
- Su mirada estaba siempre fija en el desdichado juez. Este se pasó la mano por la frente.

COGIDA DE UN AFICIONADO

En Hinojosa resulta gravemente herido un torero

En la madrugada última ha ingresado en la Clínica de la calle de Góngora Javier de la Rosa Gómez, que venía herido en un muslo.

Los facultativos de guardia en el establecimiento, señores Naas y Vargas, auxiliados por el practicante señor López, le practicaron un detenido reconocimiento, apreciándole una herida por asta de toro en la región anterior del muslo derecho (triángulo de Scarpa); en dirección ascendente, que interesa la piel, tejido celular y músculo sartorio.

Dicha lesión fué calificada de menos grave.

La Rosa es aficionado y tomó ayer parte en una capea celebrada en Hinojosa del Duque, siendo alcanzado por un toro.

Fué curado de primera intención en aquel pueblo, trasladándose a Córdoba, y recibiendo asistencia en la Casa de Socorro, donde quedó de momento encamado.

La autoridad correspondiente instruye sumario.

Ayuntamiento

La Comisión de Abastos

En la última sesión municipal fué acordado por unanimidad el precio a que se venderá en tabla baja toda clase de carnes procedentes de reses lidiadas.

El precio será siempre el de una peseta menos el kilo, que el corriente a que vendan las carnes de igual clase.

La Comisión ha sido facultada para dictar cuantas medidas estime convenientes con objeto de que el público no sea defraudado en lo que se relaciona con la expendición de las susodichas carnes.

Uno de los acuerdos tomados es el de que no se venderá fracción mayor de tres kilos

y el de que las carnes estarán bajo la custodia de empleados del municipio para evitar los abusos que siempre se cometieron.

La Feria de la Salud

Hoy a las doce se efectuará ante la Comisión de Ferias, reunida en las Casas Consistoriales, un concurso de proposiciones bajo sobre cerrado, para adjudicar el servicio de las dieciocho casetas nuevas destinadas a la Feria. A tal efecto, los interesados podrán ir a las diez de la mañana a la Feria para hacer sus cálculos ante la caseta que sirve de modelo.

A las cinco de la tarde, también de hoy, día 15, la Comisión de Ferias se reunirá en las Casas Consistoriales para asistir a la celebración del sorteo de las casetas para juguetes y turrónes. Luego se efectuará el de las destinadas a buñolerías, albardonerías y otros. Para intervenir en los sorteos, será necesaria la presentación del recibo de haber abonado el arbitrio correspondiente.

Iniciada la organización de una Exposición de Artes Industriales, la Comisión de Ferias ruega por el amable conducto de la Prensa, que los interesados en aquella concurreran, para cambiar impresiones, a las doce del sábado próximo día 12, a las Casas Consistoriales. Puede abarcar el proyecto a grabadores, cinceladores, estuquistas, guadamacileros, filigraneros, joyeros, plateros, constructores de instrumentos de música, broncistas, tallistas, ebanistas y trabajadores de cerrajería y hojalatería artística, más fotógrafos, etc.

Una Nueva Piel Suave y Blanca -



- En Tres Días

Los Poros Dilatados y las Espinillas Desaparecen Definitivamente

Las horribles espinillas, los barros, los granos, todas las asperezas de la piel y su color terroso provienen de la dilatación de los poros que se llenan de impurezas grasientas, las cuales no se pueden borrar al lavarlas. Cada poro dilatado es el resultado de una irritación del cutis. La Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, blanca (sin grasa), penetra en seguida en la piel, calma las glándulas irritadas, disuelve y quita las profundas manchas grasientas de los poros y las espinillas también, aprieta los poros a su estado normal, blanquea y suaviza la piel oscura y áspera. Por su acción tónica, astringente y nutritiva la piel más

apergaminada se tonifica y se refresca. La brillantez y el aspecto aceitoso de la nariz desaparecen también completamente.

La Crema Tokalon blanca sin grasa contiene ahora una cera nueva, suave y maravillosa, extracto de flores, combinada de leche fresca y aceite de olivas predigeridos. En tres días procura una piel extraordinariamente tersa y blanca que no se puede conseguir de otra manera. Debe emplearse cada mañana.

Nota.—Si se tienen arrugas o si los músculos de la cara se han relajado, se debe también emplear por la noche la Crema Tokalon, alimento del cutis, de color rosa, que alimenta y rejuvenece la piel durante el sueño.



TALLERES DE FOTOGRAFADO LA VOZ
 TELÉFONO 2436

Teléfono de LA VOZ n.º 2.436



TODA LA FUERZA DE SUS MOTORES LE ES NECESARIA. SÓLO HAY UNA FORMA DE CONSERVARLA: LUBRIFICANDO CON

GEORGIA OIL

ESPECIALIDADES "GEORGIA"

Tipos para:
 Conservación de armas.
 Grandes motores DIESEL y máquinas delicadas.
 Torrefacción de cafés y matizado de arroces.
 Automovilismo, aviación, máquinas agrícolas, etc., etc.

CENTRAL PARA ESPAÑA:

S. A. E. GEORGIA-OIL

CAPITAL SOCIAL: 1.004.000,00 PESETAS

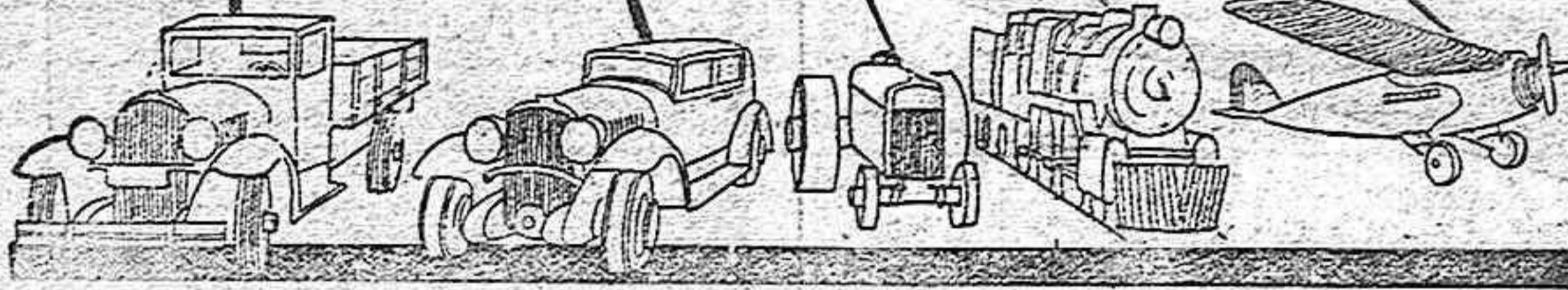
Domicilio: Calle Canales, 5 (Apartado 72)

MÁLAGA

DELEGACIONES Y AGENCIAS EN.

Madrid
 Barcelona
 Valencia
 Sevilla
 Bilbao
 Melilla

Vigo
 Gijón
 Palma de Mallorca
 Ceuta
 Sta. Cruz de Tenerife
 Santander



PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELÉFONO 12-16. CORDOBA.-APARTADO NUM. 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

DE LAS GRANDES EXISTENCIAS QUE TIENE EN ALMACEN

La Cordobesa, Muebles Benloch

hace liquidación verdad de todos los artículos de regalo, dormitorios, comedores, despachos, gabinetes y en general todos los muebles que existen en su domicilio, Duque de Hornachuelos, número 8 (frente al kiosco de las flores), por traslado a sus nuevos locales de la calle de Málaga, número 1.

PROXIMA APERTURA. DAMOS FACILIDADES DE PAGO

Observaciones meteorológicas

Datos facilitados por la estación del Instituto, correspondientes al día 14 de Mayo.

En veinte y cuatro horas

Temp. ^a m. ^a al sol y al aire libre . . .	39'60
" a la sombra	31'20
" mínima	11'80
" media	21'50
Oscilación	19'40
Agua de lluvia en milímetros	0'00
Agua evaporada en milímetros	5'40

Observaciones a las siete de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0°	755'70
Temperatura a la sombra	18'40
" de termómetro hume- decido	12'20
Hensión del vapor	7'40
Humedad relativa	50'00
Estado del cielo	Despejado
Dirección de viento	E.
Fuerza	Ventolina
Recorrido en 24 horas	182'00

POR UNOS DIAS

la zapateria CORDOBA-PARIS, vende sin utilidades. Vea usted nuestros escaparates, más barato imposible.

GONDOMAR, número 10

Sucesor de Alfonso Tirado

Pone en conocimiento de su distinguida clientela que acaba de recibir grandes surtidos en Abanicos, Bolsos, Sombrillas, Medias, Perfumería y toda clase de artículos concernientes al Ramo.

Calle Diego León (esquina a Alfonso XIII)

Tolderos y feriantes

Compre las lonas para toldos y cortinas en los almacenes HIERRO ARAGON que las vende muy baratas.

Disfrute de las ventajas del **SOMBREIRO DE PAJA**, marca

DIEGO RUIZ

EN VERANO * SE * IMPONE *

Casa Morales

Reparación y limpieza de máquinas de escribir.

Abonos anuales de limpieza y conservación.

Alfonso XIII, 14 - Teléfono 1054

ALMACÉN DE MUEBLES DE TODAS CLASES

Camas de Hierro, de Bronce, Doradas y Niqueladas. Especialidad en somiers de hierro de todas medidas

Juan Andújar

G. de los Ríos 23 (esquina a Pedro López) Tel. 2962